

LA MADRE ESTÁ BAJO INVESTIGACIÓN

Padraastro mató a la niña 'perdida'

➤ **Un amigo fue cómplice, los dos podrían haberla violado; la niña no llegó al kínder**

VIENE DE LA 1-A

El escuchó al presunto homicida relatar a los investigadores de la Unidad de Homicidios Dolosos en dónde estaba el cuerpo y qué le hizo antes a la pequeña.

Al mismo lote ubicado en la calle De Las Garzas entre la calle Magisterial y Veracruz de la colonia Magisterial, acudieron peritos para recolectar evidencias.

El subprocurador Contra la Delincuencia Organizada (SCDO) de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), Abel Galván Gallardo explicó que "son los presuntos responsables de este homicidio" el nayarita Almanzán Cordero, de 26 años, y un amigo de él, de 23 años, quienes ya están declarando.

Cecilia presentaba "múltiples golpes en su cuerpo, el síndrome del niño maltratado", detalló en conferencia de prensa.

Preliminarmente, dijo, la niña falleció por "politraumatismo", aunque realizan la investigación pertinente para determinar lo.

"La menor fue abusada sexualmente" y para determinar si uno o los dos hombres la violaron, también hacen las pruebas científicas al respecto, indicó

Galván Gallardo.

Para encubrir el crimen, José Luis aseó a la niña, le puso el uniforme del jardín de niños Tonatzin, a donde la llevaba como era costumbre.

"Como si fuera a la escuela y va hacia el lugar y la arroja", explicó el titular de la SCDO. Ahí la tapó con un arbolito de Navidad de los que estaban tirados.

La mamá, de 24 años, se encuentra en calidad de presentada para determinar si existe una omisión de cuidados.

Ella y José Luis tenían poco tiempo de vivir juntos en la colonia Las Torres. La señora y su hija Cecilia antes residieron en la ciudad de Florida, Estados Unidos, ante ello la Fiscalía indaga si la menor es ciudadana norteamericana, mencionó Galván Gallardo.

La PGJE no activó en esta ocasión la alerta Amber porque existían elementos que les hacía válida la garantía.

Varios días le llamó por teléfono al técnico para que reparara el aparato o le regresara su dinero, pero no le contestaba el teléfono celular.

Fue el 8 de enero cuando logró comunicarse con él. Quedaron de verse en el departamento de Christian ubicado en la calle Bule número 478 de la colonia Rinconada primera sección.

Benjamín llegó y de inmediato se puso a reparar el refrigerador.

Ya para entonces Abarca Aparicio se había puesto de acuerdo con sus amigos Luis Esteban Gastélum Valdenegro, "El Talachas", "El Dos Caras" y "El Manotas", y Francisco Barajas Contreras, "El Paco", de 39 años.

Los tres juntos llegaron y empezaron a patearlo, luego lo llevaron a una recámara en donde se dieron cuenta que ya estaba sangrando, así que lo metieron al baño para despertarlo y que "no se fuera".

Ahí le quitaron su dinero en efectivo y las tarjetas bancarias, pero como no tenían los NIP's, lo torturaron con una resistencia para calentarlo agua.

Lo quemaron en el pene y las costillas, fue cuando les dio el número. Christian fue a sacar dinero a dos cajeros, para lo cual usó el pick up de Delgado Brito el cual abandonó en un centro comercial.

Cuando regresó a su vivienda, vio muerto al técnico, aunque para confirmarlo prendió la resistencia y al rojo vivo se la puso en varias partes del cuerpo.

Como no reaccionó, el cadáver lo metieron a un tambor de plástico, en donde echaron ropa sucia del hijo de Abarca Aparicio, aunque ahí mismo echó un papel, que era el alta que expidió el Hospital General para que saliera su esposa luego de tener a un hijo de ambos.

El cadáver lo tiraron a la altura del kilómetro 151 + 300 de la autopista Tijuana-Mexicali, que es en donde encontraron los agentes el documento médico, el cual permitió esclarecer el crimen, que en un principio se creyó era pasional.

El agente del Ministerio Público ejerció acción penal en contra de Christian Ulises Abarca Aparicio, Luis Esteban Gastélum Valdenegro y Francisco Barajas Contreras por el delito de homicidio calificado y robo con violencia siendo puestos a disposición de un juez penal. (sba)

NI CABEN, NI LOS RECIBEN, DESDE AYER

Atiborrados, frigoríficos de Semefo de cadáveres

VIENE DE LA 1-A

gaba a la primera víctima del conflicto político entre el Poder Legislativo y el Poder Judicial, en el que sólo se ha visto afectada la ciudadanía.

En la parte trasera de la camioneta arribó el cuerpo de Claudio Fuentes del Leal, de 42 años, mismo que fue alcanzado por la muerte presuntamente por haber sufrido un infarto durante la madrugada, pero al no tener antecedentes de problemas cardíacos, tuvo que ser trasladado al Semefo para una valoración, pero la mala suerte acompañó a los familiares, toda vez que el cuerpo no pudo ingresar al inmueble debido a que desde la tarde del jueves, el Sindicato de Burócratas giró la orden para que los trabajadores dejaran sus actividades hasta que no les resuelvan la falta de solvencia económica.

Fueron más de doce horas las que Claudio permaneció en el interior de la camioneta propiedad de una funeraria, misma que no sabe que hacer con el occiso, debido a que legalmente tiene que entregarlo para realizarle la necropsia de Ley, por lo que tuvo que quedarse resguardando el cuerpo en el estacionamiento en espera del arribo de los familiares quienes tampoco saben qué hacer.

Por su parte, Alicia Martínez, dirigente de la burocracia, dio a conocer un escenario todavía peor, ya que aseguró que los frigoríficos del Semefo se encuentran atiborrados de cadáveres, al grado de que un total de 5 cuerpos no alcanzaron a ser introducidos en las gabetas de los

refrigeradores, por lo que tuvieron que ser acomodados en el piso.

En total se encuentran retenidos 55 cuerpos en las instalaciones, mismas que ya no pueden soportar otro cadáver más, por lo que exigen que este problema de falta de pago a empleados se solucione de manera inmediata, debido a que no se podrá mantener así por mucho tiempo.

La secretaria general de los trabajadores de Mexicali, reiteró que mantendrán el paro hasta que los tres poderes se pongan de acuerdo y solucionen el problema de la fluidez económica.

OTROS AFECTADOS POR EL CONFLICTO

No conforme con todos los problemas que se han presentado tras la creación del Instituto de Ciencias Forenses, otra complicación se dio a conocer el día de ayer viernes donde se denunció a EL MEXICANO, que un sujeto quien padece una seria enfermedad cardíaca y se encontraba incapacitado antes de que estallara este asunto.

Se trata de Martin Odowi, un señor de la tercera edad notoriamente golpeado por los embates de la vida, el cual ha prestado sus servicios por más de 30 años, fungiendo como auxiliar administrativo en la dependencia.

Pese a la desesperación con la que intenta entregar su incapacidad, tanto el Poder Judicial como el Semefo, han rechazado su solicitud, argumentando que no es su responsabilidad, por lo que se encuentra en un serio conflicto que sólo se resolverá cuando los hombres y mujeres de los poderes se pongan de acuerdo.

PODER JUDICIAL NO PAGÓ A EMPLEADOS

HABILITARÍAN SEDES ALTERNAS A SEMEFO

ALBERTO SARMIENTO REYES
EL MEXICANO

MEXICALI, B.C. A VIERNES 18 DE ENERO DEL 2013.- El secretario general de Gobierno, Francisco Antonio García Burgos, comentó que pese a las pláticas sostenidas con la presidenta de Tribunal de Justicia del Poder Judicial, María Esther Rentería Ibarra, no cumplió con la realización del pago adeudado a los empleados de Servicios Médicos Forenses (Semefo).

Detalló que el día ayer se efectuó la reunión de la comisión de trabajo entre los integrantes del Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, que tenía por objeto determinar la transferencia de los recursos correspondientes del Servicio Médico Forense al Instituto de Ciencias Forenses del Estado (ICF).

Dicha reunión fue integrada por el director de ICF, Marco Antonio Sotomayor Amezcua; el secretario técnico de la Secretaría General de Gobierno, Daniel Bernal Díaz; el jefe del Departamento de Programación y Presupuesto del Poder Judicial, Alfonso Cota de Anda; la jefa de Contaduría del Poder Judicial, Clara Palacios Meléndrez y el jefe del Jurídico del Poder Judicial, José Alberto Fernández Torres.

"El Poder Judicial es responsable del pago a empleados mientras no se realicen las transferencias correspondientes como lo estipula la Ley", señaló García Burgos.

El secretario general de Gobierno



Francisco Antonio García Burgos, secretario general de Gobierno.

puntualizó que ha girado instrucciones para habilitar, de manera provisional, en caso de ser necesario, sedes alternas al Semefo en las ciudades de Tijuana, Mexicali, Ensenada, Tecate, Playas de Rosarito y las comunidades de San Quintín, San Felipe y el Valle de Guadalupe.

En el caso de las necropsias y reconocimientos para determinar las causas de defunción, el Instituto de Ciencias Forenses está considerando habilitar, en caso de requerirse, Médicos Legistas en todo el estado con el objetivo de efectuar los trabajos correspondientes del proceso legal, concluyó el secretario general de Gobierno.

ORDENÓ REGULAR PROPIEDADES

Urge EPN dar al agro certidumbre

VIENE DE LA 1-A

miento de la Propiedad Rural, afirmó: "Debemos dar mayor certidumbre jurídica a quienes son poseedores de la tierra, a quienes la han trabajado y que, lamentablemente, no tenían ningún título que amparara su legítima propiedad".

Ordenó al secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Jorge Carlos Ramírez Marín, acelerar los procesos en torno a la propiedad de la tierra. "Valgámonos de la conciliación, del acuerdo, de la negociación, que permita acelerar estos procesos para resolver las diferencias entre las comunidades agrarias".

En la explanada Francisco I. Madero de Los Pinos, el presidente de la República hizo notar que el crecimiento acelerado de las poblaciones ha provocado conflictos, porque se

han registrado asentamientos en terrenos ejidales.

Indicó que productores y gobierno deben transformar la realidad y el rostro de pobreza y rezago social que se mantiene en el campo mexicano. Puso énfasis en que el país debe aprovechar de mejor manera el recurso del que ha sido dotado.

Este viernes, Peña Nieto entregó a trabajadores rurales carpetas agrarias que regularizan 4 mil 486 hectáreas de Chihuahua, Guanajuato, Hidalgo, Puebla y Tamaulipas, en beneficio de seis núcleos agrarios.

Además, tras destacar el papel de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), entregó 54 carpetas de expropiación en favor de 16 gobiernos estatales, con los que se les otorga posesión y propiedad de terrenos donde había infraestructura.

CONCLUYÓ REPARACIÓN POR DERRUMBE

Abrieron al tránsito normal el bulevar Cuauhtémoc Sur

LUCÍA GÓMEZ SÁNCHEZ
EL MEXICANO

TIJUANA.- La madrugada del viernes quedaron concluidos los trabajos de reparación del talud que colapsó el lunes reciente sobre el bulevar Cuauhtémoc Sur, y motivó desde entonces el cierre parcial de la vialidad en el tramo que comprende desde la colonia Planetario hasta el distribuidor vial Morelos.

Así lo informó Raymundo Arnaiz Gamboa, director general del fraccionamiento Arnaiz, empresa propietaria del predio que se derrumbó y a cargo de la cual corrió la responsabilidad de reparación de la zona.

Sostuvo que desde las 5:00 de la mañana del viernes la vialidad quedó abierta para el tránsito normal en ambos sentidos y sin riesgo de nuevos derrumbes.

Fueron 60 horas de trabajo ininterrumpido y estudios efectuados por especialistas en Geotecnia indican que no hay riesgo de otro deslave, acotó.

El representante de grupo Arnaiz expuso que la falla geológica que provocó el deslave fue ubicada en una zona puntual y por eso resultó sencillo repararla.

No se trató de un megaderrumbe como se magnificó, refirió, sino de algo aparatoso, pero sencillo de reparar que no fue más allá de un desprendimiento focalizado.

Sostuvo que la empresa a su cargo es socialmente responsable, con más de 70 años de trabajo en la ciudad y una decena de fraccionamientos desarrollados sin problemas.

En la zona se hicieron estudios de Geotecnia con valor de más de 40 mil dólares y a raíz del deslizamiento la Dirección de Administración Urbana solicitó algunos adicionales.

Arnaiz Gamboa indicó que el sector donde ocurrió el desprendimiento del talud



FOTO: NOÉ CHÁVEZ CEJA / EL MEXICANO

TIJUANA.- Este viernes quedó abierto a la circulación normal el bulevar Cuauhtémoc Sur, donde ocurrió el derrumbe el lunes pasado.

está destinado a área verde, específicamente a un parque mismo que ya se forestó con árboles específicos y al que le serán efectuadas obras pluviales.

El fraccionamiento en el lugar, que comprende una extensión de 23 hectáreas, está en proceso, contemplará 158 viviendas en una primera etapa y no se levantará un solo bloque si no se está 100 por ciento seguro de que no hay riesgos, concluyó.

REFRI NO SERVÍA

Muerto por falta de "garantía"

SAID BETANZOS ARZOLA
EL MEXICANO

TIJUANA.- Christian Ulises Abarca Aparicio, de 20 años, quiso darle un "escarmiento" a Benjamín Delgado Brito, de 54 años, porque le vendió un refrigerador que no servía y no le hacía válida la garantía.

Varios días le llamó por teléfono al técnico para que reparara el aparato o le regresara su dinero, pero no le contestaba el teléfono celular.

Fue el 8 de enero cuando logró comunicarse con él. Quedaron de verse en el departamento de Christian ubicado en la calle Bule número 478 de la colonia Rinconada primera sección.

Benjamín llegó y de inmediato se puso a reparar el refrigerador.

Ya para entonces Abarca Aparicio se había puesto de acuerdo con sus amigos Luis Esteban Gastélum Valdenegro, "El Talachas", "El Dos Caras" y "El Manotas", y Francisco Barajas Contreras, "El Paco", de 39 años.

Los tres juntos llegaron y empezaron a patearlo, luego lo llevaron a una recámara en donde se dieron cuenta que ya estaba sangrando, así que lo metieron al baño para despertarlo y que "no se fuera".

Ahí le quitaron su dinero en efectivo y las tarjetas bancarias, pero como no tenían los NIP's, lo torturaron con una resistencia para calentarlo agua.

Lo quemaron en el pene y las costillas, fue cuando les dio el número. Christian fue a sacar dinero a dos cajeros, para lo cual usó el pick up de Delgado Brito el cual abandonó en un centro comercial.

Cuando regresó a su vivienda, vio muerto al técnico, aunque para confirmarlo prendió la resistencia y al rojo vivo se la puso en varias partes del cuerpo.

Como no reaccionó, el cadáver lo metieron a un tambor de plástico, en donde echaron ropa sucia del hijo de Abarca Aparicio, aunque ahí mismo echó un papel, que era el alta que expidió el Hospital General para que saliera su esposa luego de tener a un hijo de ambos.

El cadáver lo tiraron a la altura del kilómetro 151 + 300 de la autopista Tijuana-Mexicali, que es en donde encontraron los agentes el documento médico, el cual permitió esclarecer el crimen, que en un principio se creyó era pasional.

El agente del Ministerio Público ejerció acción penal en contra de Christian Ulises Abarca Aparicio, Luis Esteban Gastélum Valdenegro y Francisco Barajas Contreras por el delito de homicidio calificado y robo con violencia siendo puestos a disposición de un juez penal. (sba)